

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 8 de enero del 2007

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución N° 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al reglamento de requisitos mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo lo siguiente:

1. En el período del año 2006 la compañía Agrícola Saroma S.A. ha tenido decrecimiento en su actividad productiva en relación al período inmediato anterior, lo cual se debió también al ambiente de incertidumbre que viven los empresarios que invierten en actividades productivas y comerciales en el país.
2. La situación financiera de la compañía y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2006 no resultaron favorables debido a los riesgos que tiene la actividad agrícola.
3. Adjunto al presente informe entrego los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2006 para que sean sometidos a la revisión y aprobación de las entidades pertinentes.

Como se puede apreciar y pese a las adversidades presentadas, hemos podido culminar con éxito el año 2006, éxito que no habría sido posible alcanzar sin la participación de nuestros colaboradores.

Atentamente,


César Delgado Portalanza
GERENTE GENERAL

